

NOVOCOX S.A.

Guayaquil, febrero 23 de 2010

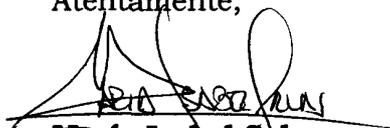
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NOVOCOX S.A.**

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, enmarcándonos en la resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 de octubre de 1992, respecto a mi opinión de los Estados Financieros de la Compañía **NOVOCOX S.A.**, al 31 de diciembre del 2009, debo manifestar lo siguiente:

- ✓ La empresa registró actividad económica durante el 2009 y no ha generado ninguna utilidad.
- ✓ Se cumplieron oportunamente con todas las obligaciones fiscales y legales del período económico.
- ✓ Los libros Contables y los Estados Financieros (Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias) al 31 de diciembre de 2009, han sido preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

De acuerdo a lo anteriormente anotado podría concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2009, reflejan la realidad financiera de la Compañía.

Atentamente,


María Isabel Salas
Comisario

